



## **GUÍA DOCENTE**

# **HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS**

## **GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS**

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de Impartición</b>	I Curso, I Cuatrimestre
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II. Presentación de la Asignatura</b>
<p>La presente asignatura se propone ofrecer una visión global de las especificidades de la Historia de las Instituciones Españolas y del sistema en el cual se asienta el Estado actual. Ello sin duda ofrece a los alumnos al final del curso un entendimiento mucho más profundo de las Instituciones presentes y de las respuestas institucionales a los cambios que se están produciendo en la actualidad. Los dos primeros temas pretenden brindar al alumno unos conocimientos básicos de Historia de España y de Europa y del conjunto de sus Instituciones, a fin de que pueda observar la continuidad de las formas institucionales del mundo occidental en nuestro presente. Igualmente, se introducirán una serie de conceptos básicos de teoría del Estado, imprescindibles para entender la evolución del pensamiento político del que surge nuestro horizonte político e institucional. El trazado de la asignatura aparece estructurado en una serie de bloques temáticos, los cuales vienen a corresponderse con las diferentes etapas histórico-jurídicas acontecidas en España durante el Antiguo Régimen y a partir de la implantación del Estado liberal, haciendo especial hincapié en el ciclo actual, abierto a raíz de la proclamación de la Constitución de 1978, norma marco del Estado.</p>

<b>III. Presentación de la Asignatura</b>
<b>Competencias Generales</b>
<p>CI1.Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.            CI2.Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.            CS4.Liderazgo.            CS5.Iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<b>Competencias Específicas</b>
CE9.Historia

<b>IV. Contenido</b>		
<b>a. Temario de la Asignatura</b>		
<b>Bloque Temático</b>	<b>Tema</b>	<b>Contenidos</b>
I.-Introducción. Bases históricas	Tema I. El Estado Moderno. Las instituciones del Antiguo Régimen	La transición de las monarquías medievales a la implantación del Estado moderno. La Monarquía

		<p>Universal. Principios teóricos del Estado del Antiguo Régimen: el Absolutismo. Administración territorial y Hacienda. Diplomacia y Ejército. Conflictos de representación y lucha por las libertades. Las reformas borbónicas y la centralización del Estado: causas y consecuencias.</p>
I.-Introducción. Bases históricas	Tema 2: Estado y constitucionalismo	<p>El surgimiento del Estado liberal. Inicios del constitucionalismo español. Estado constitucional y Constitución. Concepto de Constitución. La Constitución como fuente primaria del ordenamiento jurídico. Características de las cartas magnas del siglo XIX. Cortes y administración. La era de los congresos. El régimen de la Restauración. Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo durante la II República y la Dictadura.</p>
II.-Las instituciones españolas contemporáneas	Tema 3: Introducción al marco político de la España actual	<p>Significado de la Constitución Española de 1978. La Constitución de 1978 en la tradición española. La Constitución de 1978: norma suprema y marco del Estado. La elaboración de la Constitución de 1978. Estructura. Título preliminar. Carácter aconfesional del Estado. El Concordato con la Santa Sede.</p>
II.-Las instituciones españolas contemporáneas	Tema 4: Derechos fundamentales	<p>Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Ejercicio y límites. Clasificación: derechos del ámbito personal y de la esfera pública. Los derechos económicos, sociales y culturales. Las garantías de los derechos. El derecho a la tutela judicial efectiva. El amparo ordinario. El recurso de amparo constitucional. El recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Las garantías normativas.</p>
II.-Las instituciones españolas contemporáneas	Tema 5: La Jefatura del Estado y el poder legislativo	<p>La Jefatura del Estado: la Corona. Atribuciones del Rey. Estatuto jurídico del Rey. El refrendo de los actos del Rey. La sucesión en la Corona. La Regencia y la Tutela. El poder legislativo. La democracia representativa. Las Cortes Generales: la autonomía de las Cámaras. Congreso de los Diputados y el Senado. Las Cortes Generales. Estatuto jurídico de los</p>

		parlamentarios. Organización. Los grupos parlamentarios. El procedimiento legislativo: la elaboración y tramitación de las leyes. Sanción, promulgación y publicación de la ley. Especialidades del procedimiento legislativo. El control parlamentario del Gobierno y de la Administración. La disolución de las Cámaras. Órganos auxiliares de las Cortes Generales: El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo y sus homólogos autonómicos.
II.-Las instituciones españolas contemporáneas	Tema 6: El poder ejecutivo y el orden judicial	El poder ejecutivo: el Gobierno. Composición y funciones. La Administración Pública: Administración territorial y administración institucional. El Consejo de Estado. La relación de confianza del Gobierno con las Cortes Generales: la moción de censura y la cuestión de confianza. El poder judicial. La función jurisdiccional. El juez como órgano de garantía del sistema constitucional.
II.-Las instituciones españolas contemporáneas	Tema 7: Gobierno, Administración Central, organización territorial y municipal	Las Autonomías. Principios constitucionales del Estado autonómico. Instituciones autonómicas. El marco jurídico de las Comunidades Autónomas: los Estatutos de Autonomía. Competencias autonómicas. La Administración Local. Otras entidades locales.
III.-Proyección del Estado español en las instituciones internacionales	Tema 8: El Estado español en el seno de las instituciones supranacionales	Importancia de la pertenencia a las principales instituciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas y la adscripción al orden jurídico internacional. España y la OTAN. Integración europea. España y Latinoamérica. Los retos del futuro: inclusión y exclusión en el concierto internacional.
<b>b. Actividades Formativas</b>		
<b>Tipo</b>		<b>Descripción</b>
Sesiones de clase (obligatorias)		En las sesiones de clase se introduce y desarrolla la materia que compone las diferentes unidades que forman la asignatura. Estas sesiones se componen de una parte de explicación o clase magistral y una parte de interacción del alumno. La participación es esencial para asegurar la

	comprensión de los conceptos abstractos presentes en la asignatura y para el desarrollo de ejemplos y la aclaración de dudas.
Tutorías (optativas)	Individuales o en grupo, para orientar el trabajo en grupo. Las tutorías son optativas, se realizan a petición del alumno y su función es la de aclarar aquellos puntos que no hayan sido correctamente asimilados en clase o durante las sesiones de estudio personal del alumno.
Trabajo personal (obligatorio)	Para superar la asignatura es imprescindible que el alumno lleve a cabo un trabajo personal continuado. A tal fin, se facilitará con antelación suficiente una serie de materiales, disponibles en el campus virtual de la asignatura (dossiers y materiales de lectura), que el alumno deberá leer, estudiar y preparar para poder llevar a cabo una participación efectiva en clase. Las diferentes modalidades de trabajo tienen como fin la adquisición de competencias y destrezas esenciales para la aplicación docente de la materia recibida.

<b>V. Tiempo de Trabajo</b>	
Clases Teóricas	50
Prácticas en clase	10
Trabajo personal (estudio, lecturas, investigación)	100
Trabajo personal (preparación de comentario de texto)	20
Tiempo total	180 horas

<b>VI. Metodología y Plan de Trabajo</b>		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Explicación Guía Docente y Tema 1
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Tema 2
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Tema 3
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 4
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	Tema 5
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 12	Tema 6
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	Tema 7
Clases Teóricas	Semana 15	Tema 8
Participación evaluable	Semana 1 a 15	Participación

Tutorías	Semana 1 a 15	Refuerzo y seguimiento optativo (bajo petición previa)
----------	---------------	--

<b>VII. Métodos de Evaluación</b>
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>
<p>70% : Pruebas orales o escritas, prácticas o teóricas          10%: Actividades prácticas, trabajos individuales o en grupo          20%: Asistencia y participación (el alumno para obtener este 20% deberá asistir al 80% de las clases de la asignatura)</p> <p>- <b>Evaluación Ordinaria:</b> Para superar la asignatura el alumno deberá participar regularmente en clase, realizar un trabajo complementario de estudio personal de los materiales aportados por el profesor y superar un examen final durante el periodo ordinario de evaluaciones estipulado por el IEB. La calificación final se reparte de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Examen final:</b> Computa hasta un 70% de la nota final de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario aprobar el examen con una nota mínima de 5. Si el examen final no se supera con un mínimo de 5, no se hará media con la participación y el trabajo y el alumno deberá acudir a convocatoria extraordinaria.</li> <li>• <b>Participación en clase:</b> Computa hasta un 20% de la nota final de la asignatura y depende también de la asistencia regular a clase (hay que asistir y participar en clase). La participación en clase debe ser relevante y acorde con el tema tratado. Su objetivo es fomentar el pensamiento crítico en torno a los principales fenómenos políticos que determinan la teoría del Estado y de las Instituciones. Los alumnos que asistan a clase y no participen tendrán una deducción del 10% en su nota final.</li> <li>• <b>Trabajo personal:</b> Computa hasta un 10% de la nota final. El trabajo personal del alumno será evaluado a través del examen y de la participación en clase pero tendrá un valor extra del 10% de la nota final a través de la entrega de un comentario de texto pautado por el profesor. La fecha tope de entrega de este comentario de texto será el día 30 de noviembre.</li> </ul> <p>El alumno que no haya tenido una asistencia regular (inferior al 80%) tendrá dos puntos menos en su nota final (20% de la nota). Los alumnos que asistan a clase y no participen tendrán una penalización de un punto (10% de la nota).</p> <p>- <b>Evaluación extraordinaria:</b> Todo alumno que no supere el examen final de la asignatura acudirá a convocatoria extraordinaria y deberá examinarse de todo el temario impartido. A efectos de su calificación final, el único criterio de evaluación será dicho examen en convocatoria extraordinaria, cuyo resultado supondrá el 100% de su nota final. Concurrir en convocatoria extraordinaria implica perder el porcentaje obtenido a través de la participación y la evaluación de la misma en clase así como del trabajo personal reflejado en el comentario de texto. La nota mínima para aprobar este examen y, por tanto, superar la asignatura es de 5. Toda calificación inferior a dicha nota es un suspenso.</p>
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
<b>c. Conducta Académica</b>
<p>Véase Normas de Conducta del IEB.</p> <p>Los alumnos están obligados a observar las normas de conducta del IEB. La asistencia a clase es obligatoria y se contabilizará a través de un control de asistencia realizado cada hora. Si el alumno no está presente en el momento de dicho control, figurará como ausente en el parte de asistencia por lo que deberá observar una rigurosa puntualidad. No está permitido el uso de dispositivos electrónicos en el aula (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets...). Asimismo, no se podrá entrar o salir del aula durante el tiempo de clase, debiéndose emplear los descansos estipulados en el horario lectivo para cualquier menester ajeno a la asignatura.</p> <p>Es necesario que el alumno mantenga una participación activa en el aula. Las intervenciones en clase son necesarias</p>

para la correcta evaluación del alumno siempre y cuando sean pertinentes y acordes a la disciplina tratada. Cuando el alumno no intervenga en clase deberá observar un comportamiento respetuoso con el profesor y sus compañeros. Si el alumno no observa las normas de conducta del IEB o rompe la marcha normal de la clase será expulsado del aula y podrá ser objeto de apercibimiento por parte de la Jefatura de Estudios. Debido a la importancia de la asistencia a clase, los alumnos deberán guardar riguroso silencio durante los pases de lista y toda perturbación durante este tiempo supondrá la expulsión de clase y la consiguiente pérdida de asistencia.

## VIII. Recursos y Materiales Didácticos

### a. Bibliografía

Bermejo Cabrero, José Luis. *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias*. Madrid, Ministerio de Justicia, 2005.

Escudero, José Antonio. *Curso de Historia del Derecho: fuentes e instituciones político-administrativas*. Autor-Editor. 1995

Olmeda Gómez, José Antonio. *Ciencia de la Administración*. Madrid, UNED, 1999.

Royo, Sebastián y Manuel, Paul Christopher, *Spain and Portugal in the European Union. The First Fifteen Years*. Londres

Sánchez-Arcilla, José y Emma Montanos Ferrín. *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975)*. Madrid, Dykinson. 1994

Tomás y Valiente, Francisco. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza. 1982

## IX. Profesorado

### a. Profesor I

<b>Nombre y Apellidos</b>	D <sup>a</sup> Almudena Alba López
<b>Correo Electrónico</b>	almudena.alba@clauastro-ieb.es
<b>Formación académica</b>	Doctora
<b>Acreditación</b>	Profesor Ayudante Doctor (ANECA, AVAP y AGAE)
<b>Actividad profesional extraacadémica</b>	Investigación y traducción
<b>Publicaciones</b>	(Selección) <i>Autoridad y poder político en los escritos polémicos de Hilario de Poitiers</i> . Signifer, Madrid-Salamanca, 2013; <i>Teología política y polémica antiarriana. La influencia de las doctrinas cristianas en la ideología política del siglo IV</i> . Servicio de publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, <i>Plenitudo Temporis</i> n° 12, Salamanca, 2011; <i>Príncipes y tiranos. Teología política y poder imperial en el s. IV d.C.</i> Signifer, Madrid, 2006; "Enemigo y traidor. Una reconstrucción ideológica de la imagen de Judas durante el conflicto arriano-niceno del siglo IV". <i>Atti del Convegno Internazionale Tradimento e traditori nella Tarda Antichità</i> , Graphè, Perugia, 2017, pp. 93-104; "Un modelo de política religiosa constantiniana: el sínodo de Tiro de 335". <i>Actas del Congreso Internacional Constantino el Grande: ¿primer emperador cristiano?</i> , Barcelona, 2015, 237-242; "(In)tolerancia y consenso: el legado político-religioso de Constantino (335-343)". <i>Anuario de Historia de la Iglesia</i> , 22, 2013, pp. 135-156; "Reforma y Ortodoxia: el caso del rechazo a Marcelo de Ancira en

	Occidente". <i>Ecclesia semper reformanda. Teología y reforma de la Iglesia. Actas del XV Simposio de Teología Histórica (14-16 noviembre 2011)</i> , Valencia, 2012, pp. 217-236; "The Reaction against Marcellus of Ancyra in the West". <i>Vetera Christianorum</i> , 48, 2011, pp. 185-205.
<b>Horario de Tutorías</b>	Viernes 12:30